

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/245/2016

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"


COMISIÓN ESTATAL de Mejora Regulatoria
 MORELOS PODER EJECUTIVO
 HORA: 13:08
 FOLIO: 00789
 04 MAY 2016
 CONSEJERIA JURIDICA
 OFICINA DEL CONSEJERO JURIDICO
RECIBIDO
C.P. JORGE MICHEL LUNA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.
PRESENTE.

Cuernavaca, Mor., a 02 de Mayo de 2016.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
 TIERRA Y LIBERTAD
 04 MAYO 2016
ACUSE
 RECIBIDA

En atención a su oficio número SH/0728-10/2016, recibido con fecha 29 de abril de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"ACUERDO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS DOCUMENTOS TÉCNICO-CONTABLES APROBADOS POR EL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2016"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
 Anselicu
 04 MAY 2016
 HORA: 13:20 FOLIO: 3128
 SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO

ATENTAMENTE

JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
 COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
 MORELOS PODER EJECUTIVO

Secretaría de Economía
 04 MAY 2016
 OFICINA DEL C. SECRETARIO

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento M. en D. José Anuar González Cianci Pérez.- Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica.- Mismo fin. Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin Expediente/Minutario JFTE/BBO/Mor*

CEMER
 Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
 Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

